

En Jerez. Fuera.
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 ptas.
Un año. 22 50 Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 16 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.024.

El Guadalete.

EL IMPUESTO MOBILIARIO.

Aquí el que cultiva la tierra paga; el que fabrica paga; el que comercia paga; en una palabra, todo el que trabaja y produce paga, sobre todo si es pequeño contribuyente, pues el grande oculta cuanto puede y le consienten los compadrazgos del caciquismo.

Pero los que poseen verdaderas fortunas, los que ni producen, ni trabajan directamente, sino que viven del trabajo y de la producción ajenas, los capitalistas, no pagan contribución por sus capitales.

El trabajo está agobiado por los impuestos; el capital vive libre de ellos. Al productor, que tiene que luchar con la competencia, la carestía, las crisis comerciales, la tierra estéril, los tratados de comercio, toda la carga; al que corta su cupon, cobra los intereses de sus acciones, á ese que tiene el goce y no la faena, á ese todas las facilidades y exenciones.

Y cuenta que la riqueza mobiliaria es la más saneada y sólida, porque en ella se vinculan los adelantos modernos, los ferro-carriles, las minas, los canales, la navegacion, todo lo que hoy produce con mayor holgura y mayores beneficios. ¿Qué son á su lado las pobres é ingratas tierras del labrador, la propiedad inmueble sometida á tantas quiebras, el antiguo comercio agotado hoy por la competencia?

Y vamos á recordar algunos datos que ya hemos citado antes de ahora:

	PESETAS.
Total de la Deuda pública.	6.334.354.712
Total de Bancos.	530.500.000
Total minas, ferro carriles y tranvías.	3.106.900.000
Sociedades.	353.000.000
Cajas de ahorro, etc.	210.740.000
Cuentas corrientes y depósitos en efectivo.	1.650.000.000
Depósitos en papel y alhajas.	2.980.000.000
Descuentos.	1.280.000.000
Préstamos.	1.200.000.000
Créditos con garantía de valores.	450.000.000
Préstamos hipotecarios.	100.000.000
Préstamos en censos consignativos.	400.000
Préstamos bajo la forma de ventas con pacto de retrocesion.	8.500.000
Préstamos agrícolas.	100.000.000
Total.	18.104.394.712

Calculando la utilidad de esta última cifra en un 5 por 100 anual es esta: 905.521.973 pesetas.

El 5 por 100 sobre esta utilidad sería de 45.276.098.

Esos 45 millones de pesetas ¡cuánto no aliviarían la situación de los contribuyentes por otros conceptos!

La aplicación de este principio beneficiará á la agricultura, porque compensará los tributos de que otras están indemnes, y hará que á ella vengán y la ayuden capitales que hoy han buscado la inmunidad de la riqueza mobiliaria.

En toda Europa está sometida al impuesto la riqueza mobiliaria. En Inglaterra, Gladstone le ha llamado «máquina de potencia salvadora para las necesidades de la nación.»

Italia y Francia lo han aceptado Holanda é Inglaterra, donde el crédito público es tan sólido, no vacilaron en gravar los intereses de la Deuda.

Insistimos en la necesidad, y sobre todo en la justicia de ese impuesto. El precepto constitucional es terminante. Todos los ciudadanos están obligados al sostenimiento de las cargas públicas en proporción de sus haberes. Los valores mobiliarios, ¿no son haberes? Justamente son los que más fácilmente dan su producto, con poco trabajo ó sin ninguno del propietario, los que más fácilmente se administran, los que con más rapidez se transmiten, los que tienen, en fin, más ventajas y menos riesgos. Y sin embargo, esa riqueza es la exenta.

L. P.

DE UN CONSERVADOR.

El corresponsal que tiene *La Dinastía* de Cádiz en Madrid escribe á este colega lo siguiente, sobre el artículo del *Imparcial*, cuya mayor parte ayer copiamos.

UN ARTÍCULO IMPORTANTE.

El que hoy ha publicado *El Imparcial* está llamado indudablemente á tener gran resonancia y á ser objeto de vivas controversias.

El diario democrático afirma que el partido conservador quedó el domingo inutilizado por mucho tiempo para ser gobierno, por lo cual nuestro actual régimen político tendrá que apoyarse en un solo partido, lo cual es difícil y peligroso, aunque forzoso en las actuales circunstancias.

Cita el ejemplo de lo ocurrido en Inglaterra y en Italia, donde han gobernado largos años los liberales, sin que las instituciones hayan peligrado, y dice que la extensión del partido liberal favorece el que sus varios matices puedan gobernar sucesivamente según lo exijan las circunstancias.

Añade que si los sucesos lo hicieran necesario, apoyaría la formación de un gabinete de la derecha, porque todos los liberales habrían de esforzarse por cumplir el programa común.

Entre tanto el partido conservador, según *El Imparcial*, habría de rectificar su criterio, de modificar sus procedimientos, de abandonar su temperamento agresivo.

En resumen: *El Imparcial* opina porque los conservadores permanezcan alejados del poder, en tanto que no se truequen en lo que se llama hoy día un partido á la moderna.

Semejante criterio no puede ser apadrinado públicamente por el gobierno, y en efecto, no lo apadrina, siquiera en el fondo celebre la campaña de *El Imparcial*. El gobierno lo que desea, según dice, es que los conservadores se rehabiliten para que en momento oportuno puedan volver al poder.

El artículo en cuestión ha de ser muy comentado, y dará lugar á que la prensa conservadora extreme la violencia de su lenguaje, si esto es posible, pues el que viene empleando excede á todo cuanto pueda imaginarse, siendo los más agresivos *La Epoca* y *La Monarquía*.

DONDE NO HAY CACIQUISMO.

Según escriben de Bilbao adelantan rápidamente las obras para la construcción de las gradas donde se han de colocar las quillas de los tres cruceros adjudicados á los Sres. Martínez de la Rivas y Palmer.

En poco tiempo, en dos meses escasos, ha variado totalmente la disposición de las márgenes de la ría, conocidas con el nombre del Desierto. Se han removido tierras en cantidades fabulosas, ganando en algunas partes terrenos al mar y rellenando en otras grandes depresiones a donde llegaba el agua en las mareas altas.

Desde el instante en que fué adjudicado el concurso á los señores Martínez de la Rivas y Palmer, trabajan sin cesar mas de 600 obreros. Hasta ahora han invertido los adjudicatarios en estas obras de preparación más de millón y medio de pesetas.

Las gradas quedarán concluidas antes de que termine el presente mes: en seguida se procederá á la colocación de las quillas de los tres buques de guerra.

Propónese la casa constructora establecer desde luego talleres de maquinaria, de

calderería y de cañones para vivir emancipada completamente, y cuando lleve adelantados los trabajos de los tres cruceros aumentará el número de gradas para construir en ellas todos los tipos de barcos que necesita la marina mercante moderna.

En una palabra: Bilbao contará dentro de poco con uno de los astilleros civiles más completos, más ricos y de más extensión que hay en Europa.

Es ya indudable que con los elementos que se reunirán en él muy en breve, habrá medios sobrados para cumplir con exceso el contrato que los Sres. Martínez de la Rivas y Palmer han firmado con el Gobierno.

LA ACADEMIA DE INFANTERÍA DE MARINA.

Por la Dirección de Establecimientos Científicos de la Armada, acaba de dictarse la real orden siguiente interesante para muchas familias, dirigida al presidente del Centro Técnico Consultivo y Facultativo de la Marina en 3 del corriente:

«Excmo Sr.: La Academia general central de infantería de marina es donde se nutre el cuerpo de clases de tropa y oficiales, y en tal concepto cualquier medida que se adopte, ha de afectar más ó menos á la organización del cuerpo de infantería de marina. Siendo una necesidad introducir en aquella algunas economías para aliviar en parte el presupuesto de gastos en analogía con lo practicado con los demás centros de enseñanza de la Armada y prestándose cómodamente á que se lleven á cabo sin detrimento alguno del servicio que este cuerpo presta al Estado, dada su organización actual, S. M. el rey (que Dios guarde) en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con lo propuesto por la Dirección de Establecimientos Científicos y lo indicado por el personal de este ministerio se ha servido disponer:

1.º Que la segunda y tercera sección de la referida Academia se declaren en clausura para lo cual no se dará en ellas nuevo ingreso debiendo continuar en las mismas sus alumnos como plazo máximo hasta 30 de Junio próximo que pasarán después de examinados á los tercios respectivos así como su demás personal de clases é individuos de tropa.

2.º Que los cabos que fueran necesarios, una vez cerrada la segunda sección, salgan de los tercios activos en la forma que antes se hacía y viene practicándose en Guerra.

3.º Que, como el ascenso á sargento es por antigüedad, en nada afecta la clausura de esta sección.

4.º Que, respecto á la cuarta sección, entrado en número los alféreces supernumerarios, vayan cubriendo los destinos de los tercios activos los 27 alféreces de las reservas y depósitos, con cuyo número habrá para cubrir las vacantes que ocurran y les correspondan, por lo menos, en tres años.

5.º Que la primera sección quede con el nombre de Escuela de soldados jóvenes, rigiéndose por el reglamento de su creación, y

6.º Que en tiempo oportuno, y cuando la necesidad se sienta, se acordará la apertura de la cuarta sección, si antes no se dispone que su clausura sea definitiva.»

En el *Correo Militar* vemos un artículo combatiendo esta disposición que considere encaminada á la clausura de la Academia citada, con perjuicio del glorioso cuerpo de Infantería de Marina.

LOS ESTUDIANTES EN PROVINCIAS

Valencia 13 (6 tarde)

Según anuncié en uno de mis telegramas de ayer, hoy se ha verificado en esta una manifestación escolar.

A las once de la mañana se presentó en la Universidad un grupo de estudiantes de medicina al que se unieron algunos alumnos de derecho. Juntos pidieron permiso al rector para sacar las banderas de las facultades.

El rector accedió á lo solicitado. Cuando los estudiantes se disponían á salir, llegó á la Universidad el gobernador civil de la provincia, quien pocos momentos antes había recibido aviso de lo que ocurría.

El gobernador consiguió que los estudiantes dejaran las banderas.

Como los manifestantes no estaban autorizados legalmente para hacer la manifestación, el gobernador les dijo que la toleraba como amigo, fiando en que no alterarían el orden.

Los estudiantes quemaron á la puerta de la Universidad un número del periódico conservador *Las Provincias* correspondiente al día de hoy, y gritaron: ¡Muera Cánovas! ¡Abajo los conservadores!

Después visitaron las redacciones de *El Mercantil Valenciano* y *El Correo de Valencia*.

Frente á la redacción de *Las Provincias* quemaron otro número de dicho periódico. A la puerta de la redacción de dicho día-

rio estaban reunidos numerosos estudiantes conservadores en actitud expectante. También vocearon los estudiantes frente al Circulo conservador.

Valencia 13 (8 10 noche).

Un grupo de estudiantes se dirigió á las dos de la tarde á la estación del ferrocarril de Madrid para entregar á D. Felipe Ducazal, que procedente de Barcelona se dirigía á esa corte, una carta de adhesión á los estudiantes madrileños.

A partir del tren se dieron vivas á Ducazal y muera á Cánovas.

Los compañeros de viaje de Ducazal se quedaron en tierra por causa de la confusión.

El Sr. Ducazal regresó á Valencia desde la estación de Benifayó. Marchará mañana con sus compañeros de viaje.

Los estudiantes se dirigieron después á la Escuela de Medicina, disolviéndose la manifestación á las cuatro de la tarde.

La manifestación ha sido formada por una tercera parte del total de los estudiantes que hay en Valencia.

El acto se ha realizado en medio de la indiferencia pública.

Barcelona 13 (8 20 noche.)

En las paredes y las columnas de la Universidad de Barcelona aparecieron esta mañana carteles manuscritos que decían:

«Estudiantes: esta tarde á las seis á la Plaza de la Constitución. Es cuestión de honor y dignidad.—*La Comision.*»

A las tres de la tarde empezaron á formarse numerosos grupos en la Plaza de la Universidad.

El gobernador civil se presentó allí acompañado del coronel del cuerpo de seguridad y seguido de numerosos agentes de policía secreta.

Los estudiantes les recibieron con una nutrida salva de aplausos.

El gobernador dirigió un discurso á cada grupo. Los estudiantes contestaban con vivas y aplausos al gobernador.

Sobre los carteles de que ya he hablado, en los que se convocaba á los estudiantes, empezaron á colocarse ejemplares de un bando del gobernador, que los escolares arrancaban inmediatamente aprovechando al menor descuido.

Un estudiante al parecer más decidido que los demás dijo entonces:

«Los que quieren protestar contra Cánovas y Villaverde que me sigan.»

La inmensa mayoría de los allí presentes siguió al que había proferido las anteriores palabras.

El gobernador les salió al encuentro, haciendo observar que entre los manifestantes había muchos que no eran estudiantes.

Después de esto, uno de los alumnos de la Universidad se subió á un farol y desde allí excitó á sus compañeros á que se disolvieran, añadiendo que la manifestación quedaba aplazada para el día 19, en que se verificará con permiso del gobernador.

Ya empezaban á disolverse los estudiantes, cuando dió la casualidad de que saliese de la Universidad el Sr. Durán y Bas, que acababa de explicar en su cátedra.

Advertidos de su presencia los estudiantes, empezó entonces una silba fenomenal.

Se oían gritos de ¡muera! ¡Abajo Durán y Bas! ¡Muera los conservadores!

El Sr. Durán y Bas, rodeado de sus alumnos salió á la calle. Inmediatamente le rodearon los agentes de la autoridad.

Entonces arrojó la silba.

Impelido por el aluvion de la muchedumbre que le seguía, llegó el Sr. Durán y Bas á su casa, número 4 de la Ronda de la Universidad, donde se refugió accediendo á los ruegos que le dirigian sus alumnos y los agentes de la autoridad.

Entonces arrojó la silba.

Varios discípulos del Sr. Durán y Bas, acudidos por un hombre que parecía empleado de consumos, empezaron á repartir palos.

Una lluvia de piedras cayó sobre ellos, resultando varios contusos.

A causa de esto se produjeron corridas y alarma.

Algunas personas que se encontraban presenciando la manifestación, sin tomar parte en ella, recibieron palos y contestaron con pedradas.

La policía detuvo á varias personas ajenas á la manifestación. Estas personas que vestían blusa y gorra, repartían palos á los estudiantes. Entre estas personas figuraba aquel que parecía empleado de consumos.

Los estudiantes se defendieron valientemente.

La policía les intimó á que se disolvieran.

Ellos se dirigieron, formando un numeroso grupo que pasaría de 6.000 personas, á la redacción de *El Noticiero Universal*.

Al llegar á la puerta de dicho periódico resonó una nutrida silba que duró algunos minutos.

Un estudiante colocó varios números de *El Noticiero* en un baston y les prendió fuego entre vitores y aplausos.

El referido estudiante dijo á sus compañeros:

«Todos conocéis las estupideces que dió ayer *El Noticiero Universal*. Nosotros protestamos. Dejamos que la noble y honrada Barcelona juzgue la conducta del periódico que tan injustamente nos ataca.»

«*El Diluvio*, *La Publicidad* y *El Barcelonés* defienden en su campaña nuestra causa. Vamos todos juntos á darles las gracias.»

Cuando los manifestantes pasaban por la Rambla de Cataluña encontraron á varias parejas de la Guardia civil, á las que saludaron diciendo: «¡Viva la Guardia civil!»

En la Rambla de Canaletas el alcalde de Barcelona salió al encuentro de los manifestantes.

Pretendió inútilmente hacerse oír. Aconsejó á los manifestantes que se disolvieran en atención á Barcelona, que necesita de tranquilidad para terminar brillantemente la Exposición.

«Si se producen tumultos—les dijo— hoy que todo el mundo tiene la vista fija en Barcelona, empañaremos la aureola de gloria que hoy rodea á esta ciudad, y alejaremos á los viajeros que acuden á visitarla.»

Entre tanto la Guardia civil cortó el paso por la Rambla, frente á la casa del marqués de Comillas.

Los estudiantes se abrieron paso entre la Guardia civil, y se dirigieron á la administración de *El Diluvio*, situada en la plaza Real.

Una comision dió gracias al periódico en nombre de los manifestantes.

Entonces resonaron bravos, vivas y aplausos.

Desde allí los estudiantes se dirigieron á la redacción de *La Campana de Gracia*, situada en la Rambla.

Frente á la redacción de dicho periódico se repitieron las manifestaciones de simpatía.

Un estudiante, subido en hombros de sus compañeros, dió á todos las gracias, citándoles para el día 19, en que se repetirá la manifestación con permiso del gobernador.

«En aquel día—dijo,—aniversario de nuestra derrota, demostraremos cuánto podemos y cuánto valemos los estudiantes de toda España.» (Vivas y aplausos.)

A este tiempo acudieron á pasar por la Rambla 15 ó 20 sujetos jóvenes que llevaban boinas encarnadas y llamaron poderosamente la atención.

Todos conocieron que aquellos no eran estudiantes.

La gente lo siguió. Pero ellos, viendo que eran objeto de curiosidad, tomaron por la calle del Conde del Asalto en dirección á Montjuich.

Les siguió mucha gente, haciendo sabrosos comentarios.

No faltó quien creyera que componían una partida carlista.

En vista de esto avisaron al jefe de la Guardia civil diciéndole que unos doscientos carlistas iban camino de Montjuich.

El jefe de la Guardia civil dejó entonces á los estudiantes y se fué con la fuerza por la calle del Conde del Asalto.

Yo me acerqué á uno de aquellos individuos que á la sazón pasaba por la Rambla y le pregunté:

—¿Sois leales ó rebeldes?

A esto me contestó el interrogado:

—Ni rebeldes ni leales. Somos del Orfeón bilbaíno y venimos á tomar parte en el concurso.

Barcelona 13 (11 40 noche)

En Barcelona no se ha hablado hoy de otra cosa que de las manifestaciones escolares.

Una comision de estudiantes catalanes que ha encontrado medio de entenderse con sus compañeros de toda España, se encuentra reunida discutiendo la conducta de los periódicos que han censurado las manifestaciones estudiantiles.

Probablemente publicará un manifiesto explicando su conducta y defendiéndose de los ataques que se le han dirigido.

La comision está disgustadísima de la conducta observada por *El Noticiero Universal*, por achacar la victoria á una parcialidad y por su mala fe al reseñar las manifestaciones de ayer y hoy.

Los estudiantes creen que esta conducta es una desvergonzada provocación á los escolares para excitarles á salir de la legalidad.

Dicen los escolares de la comision referida:

«Nosotros sabremos cumplir con nuestro deber; los conservadores querrían que nosotros los imitásemos derramando sangre. Nosotros guardaremos nuestra sangre para empresas más nobles. Nosotros derramaremos nuestra sangre para defender la libertad y el derecho ó para impedir que los conservadores vuelvan al poder.»

El manifiesto contendrá estos entre otros extremos, expuestos en iguales ó parecidos términos.

Barcelona 13 (11,50 noche.)

Se comenta favorablemente la conducta seguida por el gobernador con motivo de la manifestación de esta tarde.

Granada 13 (9 noche.)

Los estudiantes de esta Universidad han hecho hoy una imponente manifestación pacífica para adherirse a la actitud de sus compañeros de Madrid, Sevilla y Barcelona y para protestar de los sucesos universitarios ocurridos en Madrid el día 19 de Noviembre de 1884.

A las doce de la mañana los alumnos de las facultades de derecho, filosofía y letras, ciencias y farmacia se dirigieron al edificio de la facultad de medicina para invitar a los estudiantes de la misma que se unieran a la manifestación.

Los alumnos de medicina recibieron con aplausos a sus compañeros y se unieron a los manifestantes.

Todos reunidos se dirigieron al Gobierno civil, y una comisión de ellos subió al despacho del gobernador.

Este y el rector, que llegó en aquel instante, aconsejaron a los estudiantes que se disolvieran.

Estos prorrumpearon en vivas al gobernador, a la libertad, a la unión universitaria, a sus compañeros de Madrid, Sevilla y Zaragoza, y en mueras a los apaleadores de los estudiantes.

Desde el Gobierno se dirigieron nuevamente a la Universidad.

Los manifestantes recorrieron luego algunas calles, con dos banderas, en que se veía inscrito este lema: «Viva la unión escolar», y llegaron a la Plaza Nueva, donde quemaron el retrato de Cánovas publicado por *El Motín*.

El gobernador se presentó allí pidiéndoles que se disolvieran, y así lo hicieron, quedando completamente terminada la manifestación, en la que figuraban unos 1.000 estudiantes, sin que en ella hayan tomado parte personas extrañas a la clase escolar.

La manifestación ha sido perfectamente pacífica, sin que se hayan alterado el orden y la tranquilidad un solo momento.

Se elogia la discreción con que han procedido las autoridades civiles y universitarias, que han mantenido la manifestación dentro de los límites legales con sólo la fuerza moral y sin hacer alarde de la material.

TELEGRAMAS.

FRANCIA Y LA PAZ EUROPEA.

París 13 (9,50 noche.)

Mr. Goblet, ministro de Negocios extranjeros, ha pronunciado esta tarde en la Cámara de diputados un discurso de verdadera trascendencia sobre la actitud de Francia con respecto a Europa.

Las declaraciones del ministro pueden resumirse en las siguientes frases: «Francia no aspira a conquista alguna. La situación de Francia es perfectamente clara y definida: No amenaza a nadie y no teme a nadie. Los que pretenden que es otra la actitud de Francia falsean nuestras intenciones con intención torcida y nos calumnian ante Europa.»

Estas frases de Mr. Goblet han producido una impresión que bien puede calificarse de soberbia. La prensa entera las aplaude con verdadero entusiasmo, demostrando este hecho que la opinión en Francia ha variado mucho de algún tiempo a esta parte y que la inmensa mayoría de los franceses quiere hoy la paz a toda costa, por lo menos, hasta que pase la Exposición Universal.

Hoy se ha vuelto a insistir en la noticia de que Italia reanudarà las negociaciones para la conclusión del tratado de comercio con Francia.

FRANCIA Y EL VATICANO.

París 13.—En la Cámara de diputados se discute el presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros.

El ministro combatió resueltamente la enmienda que propone la supresión de la embajada de Francia en el Vaticano.

Mr. Goblet dice a este propósito: «En tanto que vivamos bajo el régimen del Concordato, es fuerza que conservemos relaciones con el Vaticano para la disciplina del clero y el nombramiento de arzobispos y obispos.»

«La importancia de nuestro protectorado en los países de Oriente exige asimismo que mantengamos cordialidad de relaciones con el Vaticano; y como este protectorado se nos disputa por potencias rivales, no solamente juzgo preciosa la amistad del Papa, sino que el gobierno de que formo parte no consentiría siquiera que la embajada pase a ser legación.»

Mr. Goblet ha añadido: «Debemos nosotros contribuir al aumento de las garantías que pesan sobre el Pontífice? Se ha dicho recientemente que el Papa no podía contar en adelante más que con Francia. No quiere esto significar que Francia hubiera de intervenir para el restablecimiento del poder temporal; pero cuanto más desheredado se encuentre el Pontífice de su poder temporal, más se honrará nuestro país no amonorando en nada sus respetos y distinciones hacia la elevada autoridad que aquel representa.» (Aplausos.)

Puesta a votación la enmienda, es rechazada por 307 votos contra 217.

La Cámara aprueba en seguida sin modificaciones, el presupuesto de Negocios extranjeros.

También aprueba sin debate el presupuesto del interior.

Roma 13 (5'15 tarde.)

El *Popolo Romano*, periódico liberal templado, comenta hoy las manifestaciones en España y las da gran importancia.

Excita a Cánovas y a los conservadores a que se muestren menos intransigentes, para no comprometer con su conducta a

Castelar es esperado aquí dentro de algunos días, acompañado del Sr. Gutierrez, representante americano cerca del Papa.

Dáse en el Vaticano como cosa cierta que el Papa tiene el propósito de conceder un capelo a España en el próximo Consistorio, y que esa distinción recaerá ó en el arzobispo de Compostela ó en el obispo de Madrid.

Barcelona 12 (9'50 n.)

Se ha declarado la difteria en esta capital, causando estragos. La prensa pide que se adopten medidas enérgicas para evitar la epidemia.

Las fiestas de la clausura de la Exposición comenzarán el día 7 del próximo mes. Celebraránse dos banquetes, uno de la comisaría regia y otro de la comisión directiva.

PASATIEMPOS.

—Cuando un buque ha sufrido averías y sigue luchando con el temporal, ¿qué se hace?

—Es muy sencillo. Aligerar todo lo posible la carga.

—Pues España es un buque que hace agua y puede irse a pique. Sin embargo, de lo cual, nadie piensa en aligerarle las enormes cargas públicas.

—Oiga usted los discursos de todos nuestros grandes oradores. A cualquiera se le hace la boca agua.

—Es verdad.

—Se interesan tanto por el país, amando tanto al país, se desvelan tanto por la nación, que su único deseo es labrar la felicidad pública.

—Esto es lo que dijeron en otras épocas, lo que repiten en esta y lo que sin duda proclamarán mañana. Siempre es la misma cantilena.

—Perfectamente. Pero el estado de la nave es cada día peor. Y en vez de disminuir las cargas las aumentan. Vea V. lo que la nación gastaba hace veinte años. Y lo que gasta hoy; las contribuciones han aumentado, pero no el número de puentes, caminos y canales, ni el número de escuelas, ni tantas otras cosas que necesita una nación para prosperar verdaderamente.

Han aumentado en veinte años las contribuciones y la charla sin fin de nuestros políticos.

—Pídale V. a cualquier personaje político de los que hablan en los banquetes, que dé hasta el dó de pecho, y en sus discursos líricos son capaces de dejar atrás al rey de los tenores en los buenos tiempos.

Pero solicite V. de todos ellos, que renuncien a cobrar la crecida cesantía, y antes que complacerse se dejen saltar un ojo de la cara.

UN TIMO ENTRE PORTUGUESES.

Viajaban varias personas en un departamento de segunda clase, entre las estaciones de Torres Novas y Esmoril. Dos caballeros conversan «vis á vis.» Decídense uno de ellos a acostarse, pero el otro le replica:

—¿Qué va usted a hacer? ¿No calcula que será muy fácil que le roben?... Yo, jamás duermo en el tren por este temor... Pero, en fin, puede usted acostarse, que yo estaré al cuidado.

Pocos instantes después su compañero roncaba como un bandido.

—Observan ustedes, —decía más tarde el vecino del dormido,—dirigiéndose a los demás viajeros, cuán descuidado es este primo mío. Vean con cuanta tranquilidad duerme, teniendo a la vista el reloj y la cadena...

—Es que aquí nadie le robaría,—objetaron todos.

—¡Bah!—repuso el portugués.—¿Quiéren ustedes ver cómo le quito el reloj y la cadena sin que se aperceba?

Y diciendo y haciendo, realizó la operación con la mayor destreza.

Entretanto, el tren llegó a la estación próxima.

«¡Dos minutos de parada! dijeron, y el «primo» descendió del carruaje.

El tren volvió a ponerse en marcha sin que hubiese aparecido el poseedor de las alhajas, mientras el verdadero «primo» continuaba durmiendo a pierna suelta.

LOS PERROS DE LICURGO.

Rogaron una vez a Licurgo que pronunciara un discurso sobre las ventajas de la educación, con objeto de que el pueblo, arrastrado por su persuasiva elocuencia, se dedicara a enseñar a sus hijos, de acuerdo con los preceptos de la moral.

Accedió el sábio a ello, mas pidió un año de plazo. ¿Para qué tanto tiempo? ¿No improvisa él en dos minutos arengas que convuelven las masas? Sin embargo, se convino concederle la prórroga que deseaba.

Pasado el año, se presentó Licurgo en la plaza pública, donde el pueblo le esperaba ansioso. Llegó, llevando dos perros y dos liebres. Sin decir palabra soltó una liebre, y enseguida un perro. Este se lanzó sobre el pobre animalito y lo mató, devorando sus entrañas aún palpitantes.

Luego dió libertad a la otra liebre y al segundo perro. Mas no hizo el buen can lo que su compañero, sino que se acercó a la liebre, la prodigó mil caricias, y se puso a jugar con ella, como si fuera su mejor amigo.

Entonces Licurgo, volviéndose al pueblo, le dijo:—«He aquí los efectos de la educación. Yo he pasado un año educando a este perro y enseñándole a que no haga daño a las liebres. El otro no ha sido educado; por eso no obedece sino a sus instintos brutales.

Igual al primer perro, el hombre sin educación se dejará arrastrar sólo por sus pasiones, y devorará a todo el que se oponga a ellas. Escoged, pues, y ved qué queréis que sean vuestros hijos.»

El pueblo, entusiasmado, llevó a Licurgo en triunfo sobre sus hombros, y desde entonces se dedicó con asiduidad, a la educación de sus hijos. Tanto pudo en él un ejemplo tan bien presentado.

En efecto: una educación acertada refrena las pasiones, reforma las costumbres, hace al malo bueno, y culto al ignorante.

El niño es como la cera, dócil como la arcilla en manos del alfarero, y susceptible de tomar la forma que quiera darsele.

No se culpe al hombre ignorante y malo, si no ha tenido buenos padres y hábiles maestros. Cúlpele a los que no han querido ó sabido educarlo.

LA GACETA.

DIA 10 DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 3, decidiendo a favor de la administración una competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juez de instrucción de Ateca, con motivo de una denuncia de Rudesindo Millan contra el rematante del arbitrio sobre medicion de vinos y aguardientes de Ateca, por haberse apoderado éste de unos barriles y por otras faltas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 24 de Setiembre, rectificando el aforo por la partida 56 del Arancel de unas palmatorias de peltre que aduadaron en la Aduana de Valencia de Alcántara por la 57.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 5, eximiendo del servicio militar a los hijos de Enrique Gamboa, vecino de Bilbao, que defendió con las armas en la mano los derechos de la nación durante la última guerra civil; disponiendo que los mozos que estén en el mismo caso, se consideren en su día como reclutas en depósito ó condicionales; que los expedientes instados a la fecha de la publicacion de la real orden de 5 de Julio último den derecho en su caso a la exención para todos los hijos de los recurrentes, cualquiera que fuese la edad de los mismos; que los que se promuevan ó hubiesen instado despues de esa fecha, no lo den a otra excepcion que la del mozo que por su edad hubiera de ser incluido en el alistamiento siguiente al año en que se formula la instancia, que para la exención baste que los mozos ó sus padres hayan realizado los servicios que requiere la ley de 21 de Julio de 1876 y que no hayan perdido su ciudadanía de habitantes de las Provincias Vascongadas; que aunque por razon de estos servicios se declare a alguno comprendido en el número 3.º del art. 5.º de la misma, pierda la exención en los casos en que deba ser incluido en el alistamiento de algun pueblo de cualquiera otra provincia, y que de las resoluciones de este ministerio en cuanto a exenciones, no quepa ulterior recurso.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 25 de Octubre, autorizando la transferencia del ferro-carril de Zaragoza a las canteras y fabrica de yeso de Torrero, hecha por D. Bruno Garcia a favor de la Compañía del ferro-carril de las canteras de Torrero a Zaragoza.

DIA 11 DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 3, decidiendo a favor de la administración una competencia entre el gobernador de Teruel y el juez municipal de Más de las Matas, con motivo de haber ejercido sin título de médico, teniendo concluida su carrera, el titular de aquel pueblo D. Vicente Serafin Gomez.

—Reales órdenes, fecha 9, nombrando vocales de la comisión creada para abrir una amplia informacion con objeto de estudiar la crisis de la agricultura y de la ganadería al senador D. Ventura Garcia Sancho, marqués de Aguilar de Campoo, al diputado a Cortes D. Pegerto Pardo Balmonte y al director general de Contribuciones D. Manuel Maria del Valle.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 6, trasfiriendo 98.812'50 pesetas del personal de la Administración Central de Establecimientos penales al de la Secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

—Real orden de 24 de Setiembre revocando un fallo de la junta arbitral que rectificó el aforo por la partida 165 del Arancel de unos anuncios en español que aduadaron en la Aduana de Irún por la 166.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 6, otorgando exención del servicio militar a los hijos de Hilario Ambrona y a todos los de los habitantes de las Provincias Vascongadas que defendieron los derechos de la nación con las armas en la mano durante la última guerra civil, cualquiera que sea el punto donde aquellos hayan nacido.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 27 de Octubre, disponiendo que se libre a favor de la junta de obras de la catedral de Sevilla 38.439'39 pesetas, remanente de presupuestos aprobados, autorizando a la misma para admitir proposiciones a fin de adquirir maderas del Norte y 300 metros cúbicos de piedra de Estepa, dando cuenta al ministro de las mas ventajas; significando la conveniencia de exceptuar del pago de Aduanas a esas maderas, y librando 60.000 pesetas para continuar las obras como avance del presupuesto que estudia el arquitecto director.

ciones a fin de adquirir maderas del Norte y 300 metros cúbicos de piedra de Estepa, dando cuenta al ministro de las mas ventajas; significando la conveniencia de exceptuar del pago de Aduanas a esas maderas, y librando 60.000 pesetas para continuar las obras como avance del presupuesto que estudia el arquitecto director.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

A las ocho en punto de la noche del miércoles y bajo la presidencia del Sr. Freyre se reunieron el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal para darles cuenta del expediente formado para la adquisición de los terrenos en la *Era de Morales* con destino a la instalacion de la Granja-Escuela de Agricultura. El señor Secretario leyó varios documentos relativos a este asunto y el expediente fué aprobado por unanimidad.

Retirados los Sres. de la Junta Municipal, celebró sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento, asistiendo los Concejales Sres. Cala, Rodriguez, Garcia Leandiz, (D. Juan y D. José), Romero, Marqués de Casinas, Rubin de Celis, Ruiz Perez, y Gonzalez (D. Gregorio).

El acta del anterior Cabildo fué aprobada así como los acuerdos tomados por el Municipio en el mes anterior.

Se leyó el informe del Sr. Director de la Biblioteca Municipal referente a la biblioteca del difunto Dr. Revueltas.

El Sr. La Herran en su informe da cuenta detallada y minuciosa de las obras que constituyen la biblioteca que ascienden al número de 694; además especifica el estado en que se encuentra, y haciendo constar que si bien la mayor parte de medicina, son casi todas de las mas modernas que se han publicado y las considera convenientes y de suma utilidad.

En vista de este informe se acuerda que los concejales Sres. Ruiz Perez y Rubin de Celis pasen a conferenciar con la señora viuda para arreglar los puntos más importantes que se relacionen con la adquisición por el Municipio.

Se acuerda proceder a la limpia y reparación de un trozo de madrona en la calle del Rosario conforme con el dictamen del Arquitecto titular y cuyo gasto será de 300 pesetas.

Se aprueba la cesion que hace D. Pedro Guerrero de arrendamiento de la suerte 2.º de la Jarda en D. Roque Gallego Rodriguez.

El Sr. D. Manuel Francisco Paul presenta un escrito relativo a las mejoras proyectadas en el solar de la Vera-Cruz. Algunos señores Concejales opinan que debe desecharse la petición y por último se acuerda que informe, para el próximo Cabildo, la Comisión de Policía.

En el expediente justificativo de la escepcion propuesta por el mozo Benito Artica Rua el Sr. Regidor Síndico opina que el citado mozo debe quedar como recluta en depósito y así queda acordado.

Se leyeron cuentas de Mayordomía por varios capítulos las cuales fueron aprobadas.

El Sr. Secretario leyó un telegrama del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial al Sr. Alcalde, recomendándole la urgencia de que el Municipio acuerde la cantidad con que ha de subvencionar la construcción de ferro-carriles económicos, puesto que la resolución del proyecto estaba sólo pendiente de este acuerdo.

El Sr. Freyre recordó que hay un acuerdo por el cual el Excmo. Ayuntamiento subvencionaría estos ferro-carriles cuando se conociera el proyecto, y se calculase la utilidad y ventajas que reportaría a Jerez y a su extenso término, y con arreglo a ellas sería la subvencion; pero que ahora, visto lo que dice el telegrama, se estaba en el caso de acordar alguna cantidad, sin perjuicio de aumentarla proporcionalmente más adelante y cuando el Municipio tenga conocimiento perfecto de los beneficios que ha de reportar.

Despues de atinadas observaciones de los Sres. Marqués de Casinas y Ruiz Perez, se acordó subvencionar, por ahora, con 1.000 pesetas por kilómetro.

Se leyó una comunicacion del Sr. Brigadier Comandante de este Canton, dando cuenta de que debiendo llegar a Jerez el segundo batallon de Extremadura, era preciso proporcionarle el oportuno acuatelamiento. Se acordó autorizar a la Alcaldía para que gastara lo que fuese necesario para preparar el cuartel de la Plaza, así como la antigua pescadería y carnicería.

Se negó la jubilacion solicitada por un antiguo empleado Municipal por 6 votos contra 4 y se acordó socorrerle por una sola vez con 125 pesetas.

El Sr. Freyre manifestó que se le habian acercado el presbítero D. Juan Dominguez Atienza y D. Pedro Beigbeder, para manifestarle que renunciaban a la subvencion de 20.000 pesetas que el Ayuntamiento les habia ofrecido para construir la Escuela Católica en el *Mundo Nuevo*, por no querer perder el derecho a la propiedad del edificio, que era la condicion impuesta por el Municipio, al conceder la subvencion, caso de que aquel dejara algun día de destinarse a Escuela.

Al mismo tiempo le habian rogado que el Excmo. Ayuntamiento les ayudara a la construcción con alguna cantidad, y éste en vista de que se trataba de una Escuela más en Jerez, acordó consignar 5.000 pesetas para tal fin.

El distinguido profesor don Salvador del Blanco y Garcé Hidalgo, ha hecho ayer mióstralm-nte la difícil operación de la ovariomía a una pobre mujer que habita en la calle del Puerto núm. 3. Nos consta, y tenemos mucho gusto en anunciarlo, que anoche, al cerrar el presente número, la enferma estaba en plena reaccion ofreciendo las mas satisfactorias esperanzas. La hora a que escribimos estas líneas, nos impide dar más detalles sobre la notable operación.

Esta noche, a las ocho, celebra sesión la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Lo que opina el corresponsal conservador del Diario de Cádiz:

«Los conservadores no serán poder por ahora ni acaso en largo tiempo, pero no por ello tiene asegurada la vida ministerial el gobierno que el Sr. Sagasta preside.»

Leemos en «El Globo»:

«Atento el señor ministro de la Gobernación a la reforma que el país exige de la ley provincial, con buen acuerdo, en nuestro concepto, se propone mermar las facultades de las Diputaciones, hacer que no sean tan gravosas a los pueblos, y evitar los desfiliparos que coineten las Presidencias y las Comisiones permanentes cobrando esas crecidas y absurdas gratificaciones y dietas, que convertirían un cargo siempre oneroso en un cargo codiciado.»

Un periodico de Montevideo,

La España, afirma que el Sr. Pi y Margall tiene el propósito de hacer un viaje al Rio de la Plata.

«Y para demostrar una vez más—añade el colega platense—que cuando damos una noticia no lo hacemos con el solo objeto de llenar carillas, agregaremos que el Sr. Pi y Margall, en una conversacion que tuvo con D. Dario Rocha, expuso esto: «Deseo que los asuntos judiciales que tengo entre manos me dejen algun tiempo de libertad para poder llevar a la práctica un proyecto que de há mucho acaricia mi mente: el ir a América.»

Número....—Copiamos del

Postillón de la Rioja, de Haro: «A consecuencia de la visita del timbre del Estado girada poco há en esta villa, resulta una defraudacion de 10.000 y pico de duros y sesenta y tantos expedientes instruidos contra el comercio harense, según datos que nos proporciona esta inspeccion de Hacienda.»

Longevidad.—Ha fallecido en

la Habana una negra de ciento catorce años. Deja un hijo de noventa, varios nietos, biznietos, tataranietos, y un chozno de doce años.

Fallecimiento.—Ha fallecido

el cura párroco del Salvador, de Sevilla, Sr. D. Ricardo Ortiz de Urtarán. El Sr. Urtarán, era un ilustrado teólogo y catedrático del Seminario conciliar de aquella capital.

Nuevo poema.—El ilustre

poeta D. Ramon de Campoamor está terminando en su hacienda de Matamoros, término municipal de Orihuela, uno que leerá este año en el Ateneo de Madrid.

Coro de la Catedral de Sevilla.

—Ya han principiado a llevar a la Catedral las piezas del coro alto de la iglesia de San Pablo, hoy parroquia de la Magdalena, que es el que ocupará el Cabildo y clero de dicha Santa Iglesia mientras duren las obras.

El coro, según se ha observado, tiene bastante mérito artístico y está construido con maderas finas.

Un racimo humano.—Días

pasados se cayó en Bilbao desde el muelle a la ria un jóven de unos catorce años é inmediatamente se echó al agua para salvarle un gabbarrero; pero el muchacho se agarró al cuello de éste con tal fuerza, que los dos se hundieron en el agua.

A los gritos acudió el capitán de la descarga, el cual, despues de ceñirse a la cintura una cuerda, bajó al agua, sujeto por cuatro hombres, y agarrando al gabbarrero por una mano, logró sacar el racimo humano que formaban éste y el jóven, y ponerlos en salvo.

El jóven en cuanto se vió en tierra echó a correr como un desesperado.

Juego de la lotería.—Los afi-

cionados estan de enhorabuena. El sorteo que ha de celebrarse el 28 de este mes, constará de dos series de 40.000 billetes al precio de 20 pesetas, siendo por tanto el décimo a dos, ó sean ocho reales. Esta rebaja ha de hacer que los jugadores sean más.

Una idea de Ducazal.—Ha

dicho este en Barcelona que, corresponsal de Barcelona a toda España, la nación debe pagar el déficit que resulta. A esta fin, presentará al Congreso un proyecto de ley en este sentido, y dado caso que fracasara, propondría una suscripción nacional que él mismo encabezaría con una respetable cantidad.

Heliogabalos. - Hace algunas noches se presentaron dos sujetos en la fonda del Comercio, de Valencia, quedando satisfechos de lo bien que fueron tratados. Sus estómagos, sin embargo, pedían más, y por ello le propusieron al dueño del establecimiento que les diera de comer cuanto tuvieran gana por el precio de 60 reales. Aceptó el dueño y quedaron citados para el día siguiente a las doce.

El dueño de la fonda reflexionó que se las había con un par de gastrónomos, y al día siguiente, a la hora convenida, les manifestó que no aceptaba el compromiso; pero dos caballeros que allí se encontraban, al enterarse del asunto, se comprometieron a pagar todo el gasto que los desconocidos ocasionasen.

Hé aquí la lista del menú que se les sirvió:

Una libra de pan blanco, dos cuartillos de vino, dos perdices en escabeche, dos patatas, seis raciones de lengua en salsa, ocho raciones de salmonetes fritos, dos raciones de riñones, un plato de arroz con pollo, anguila y caracoles; para postre 8 reales de almibar de peras y cabello de ángel, con una botella de anís imperial, siendo su importe total 133 reales. Debe advertirse que todavía estaban dispuestos a comer mucho más, pero por temor a una indigestión no se les dió.

En la Coruña proyectan varios jóvenes, adictos al arte de Pepe-Hillo, organizar una cuadrilla denominada «Los chicos galleguitos», al objeto de dar espectáculos en varias plazas de toros de España, empezando por la de su país.

De esta manera no decaerá el arte, pues verdaderamente andaba escaso el personal de actores para espectáculos taurinos. ¡Cómo está la sociedad!

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del Instituto de Vacunación en la calle de Valverde números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

Dice un periódico:

«En Berlín, cuando un agente de policía encuadra en su camino un niño, llevando en sus brazos un paquete de peso superior a sus fuerzas, conduce al niño al puesto vecino, en donde se le interroga sobre su padre y su patron, quienes inmediatamente son conducidos delante de los tribunales y severamente reconvienen por su conducta inhumana.»

Parece que se ha devuelto un arca de papeles a ciertos individuos que habían sido presos en Andalucía por asociación ilegal. Los dueños del arca la han rehúsado.

—¿Por qué no admiten lo que es suyo? —Les dicen.
—¿No fuimos presos por esos papeles? —Es verdad.
—¿Y quiere usted que los recojamos para que nos vuelvan a prender?

Anuncios de interés

Procedente de Cádiz se encuentra en esta hace algunos días el Doctor en Medicina y Cirujía D. José Galian y Garrido, muy conocido entre las familias montañesas por haber ejercido durante varios años con gran acierto su profesión en la provincia de Santander. Tiene su domicilio, en la calle de las Naranjas, núm. 24, donde admite consultas.

EMILIO CONTRERAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.
Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Colegio de San José.
NARANJAS, NÚM. 9.
Desde 1.º de Noviembre se explicarán en dicho Colegio las asignaturas necesarias para ingresar en la carrera de Aduanas. Reglamento, programa y pormenores los facilitará el Director del Colegio.
Horas: de 7 a 9 de la noche.

Á LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA QUINTA
La Asociación mutua para la redención a metálico del servicio militar **Sociedad general de padres de familia en toda España**, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuantas noticias se le pidan.
Oficinas, Plaza de Mina, 9.

Julio Contreras y C.ª
CONSIGNATARIOS DE BUQUES.
Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva n.º 6, Cádiz.—Representante en Jerez de la frontera para todo cuanto deseen los señores Vinateros, D. José Vilá, Marimantá número 11, piso bajo derecha.

LAINÉZ Y GILES.
CÁDIZ.
Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

En la Peruela, término de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabeceo, y se pagan meses completos a contar desde el día en que entra el ganado.

El Profesor en Medicina y Cirujía, D. José M. Ruiz Barroso, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta a la calle Porvera, núm. 30.

Colegio de Santo Tomás
Aquino, plaza de Vargas, núm. 3.
En este antiguo Establecimiento de educación se continúa dando a los alumnos la Instrucción primaria elemental y superior.
Horas de clase, desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Cemento Portland.—Este magnífico cemento que tiene despues de colocado mayor duración que la piedra, se está usando en todas partes con gran éxito, por su economía.
Precios.—Barria de 250 kilos, bruto, 23 pesetas; de 10 barricas en adelante, 22 id.; de 50 id. en id., 20'50 id.
Agente en Jerez, D. J. vier Piñero, Corredora, 52.

CLASES.
de Matemáticas y repaso del segundo ejercicio del grado de bachiller.
D. Manuel Delgado, Bizcocheros, 11.

Lecciones de primeras letras, a domicilio, por una señora. Informarán en la redacción de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15.
Transcripciones de matrimonios.
D. José María Diaz Romero, con D.ª María de la Soledad Vazquez Guillen.
Nacimientos.
Matilde Ripoll Sanchez.
Angeles Gandon Fuentes.
Rafael Duran y Sanchez de la Madrid.
Defunciones.
D.ª Antonia Arranz Vivero.
D. Nicolás Ruiz y Ruiz
D. Manuel Gonzalez Santos.

Matadero de Jerez de la Frontera.
Reses degolladas el día 15

R. ses	Pesos.	Precios.
Ganado vacuno	16 2/53-07 kilos	1'36 ptas.
Lanar.	7 95-600	1 00 »
Machos cabrios	0 0-000	1 00 »
De cerda	17 1651-800	1 60 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 14 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior.	128
Entrada en el día de la fecha.	6
Total.	134
Baja por curados.	0
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	132

CENTENARIO
Catáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.
—Niños, 3.—Niñas, 1.—Total, 6.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día	20
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	133
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos.	9

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior.	131
Entrados en el día de la fecha.	1
Total.	132
Han salido.	0
Quedan.	132

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de J. M. y J. Hospicio de Niñas Huérfanas (vulgo las Incurables)
MABÑANA.—RR. Descalzas.
SANTO DE HOY.—San Rufino y Cps. Mrs.
MAÑANA.—San Gregorio Taumaturgo Ob. Santa Gertrudis Vg y Santos Acisclo y Victoria hers. Mrs

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
La Venerable Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, celebra hoy viernes, a las ocho, misa de comunión general, a la que deben asistir todos los congregantes, así como a las solemnes exequias que se practicarán el mismo día a las once, en sufragio de los hermanos difuntos, y en las que predicará un P. Dominicó.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.
Hoy día 16 del corriente serán las honras, a las diez de la mañana. Predicará el señor D. Manuel de los Reyes, capellan del Asilo de San José.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.
Hoy continúa, al toque de oraciones, un devoto novenario en sufragio de las benditas Animas, terminando todas las noches con un solemne Responso. Aplicando como sufragio las muchas indulgencias que pueden ganarse, se hará despues del Santo Rosario, el ejercicio de la Via-Crucis.

CAPILLA DE SAN TELMO.
Hoy continúa, despues de oraciones, la novena de animas en sufragio de los cofrades difuntos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Espiración. Todos los días habrá misa a las ocho de la mañana. El día 19, último de la novena, habrá procesion de animas y responso.
Hay concedidas muchas indulgencias a los que asistan a estos actos religiosos.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.
Hoy es el séptimo día de una solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno consagra anualmente para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron a la misma hermandad y demás fieles difuntos, dando principio despues del toque de oraciones.
El domingo 18, último día de la novena,

habrá sermón que predicará el Sr. D. Baldomero Enriquez G. rca, cura y Arcipreste de Puerto-Real.

IGLESIA DE SAN PEDRO.
Hoy es el octavo día despues del toque de oraciones de un devoto novenario de animas, dando comienzo por el Santo Rosario, el que terminado, se cantará algún motete alusivo al acto, plática ó lectura espiritual y novena, terminándose todas las noches con un solemne responso.

IGLESIA DE LA VICTORIA.
El lunes 19, al toque de oraciones dá principio en dicha iglesia la novena en sufragio de las almas del purgatorio.
Habrá meditación y plática con cantos alusivos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 14.

—Es inútil buscar en estos días noticias ó impresiones que no se refieran a la manifestación hecha contra el partido conservador y su ilustre jefe. En los círculos políticos, en las tertulias y en las mesas de los cafés, continúan comentándose con más ó menos apasionamiento, con mayor ó menor imparcialidad aquellos lamentables sucesos.

Pero donde la pasión es más viva, donde las discusiones son más acaloradas es entre la gente política.

Los conservadores incurren por regla general y en su gran mayoría al comentar los hechos en grandes exajeraciones, dando con esto motivo a que los liberales extremen sus ataques para defenderse.

No dejan tampoco de contribuir las exajeraciones de los conservadores a que se atribuyan actitudes radicales y rayanas en la desesperación a los prohombres de su partido.

Si bien es verdad que muchos conservadores opinan por el retrainamiento despues de formular una protesta en las Cortés, y que hacen propaganda de esta opinion, nosotros sabemos, por informes de buen origen, que tal idea es rechazada por los mas cuerdos, y que los de mayor significacion en el partido no han pensado ni un momento en semejante cosa.

Se ha dicho tambien con referencia a noticias de origen conservador, que los exministros del partido se reunirían hoy en el Círculo bajo la presidencia del señor Canovas con objeto de acordar la linea de conducta que han de seguir en el Parlamento.

La noticia resulta prematura.

Por ahora, segun declara anoche *La Epoca*, no se ha pensado en dicha reunion. No es exacto tampoco que el fiscal de la Audiencia haya presentado que la contra la protesta suscrita por el señor conde de Toreno. Lo que acerca de esto ocurre es que en el proceso que se ha empezado a instruir en averiguación de los gritos sediciosos que oyeron algunos figura como encabezamiento dicha protesta, porque en ella se afirma de un modo terminante que los referidos gritos se dieron en varios sitios.

Algunos alumnos de la Universidad central, que no tomaron parte en las manifestaciones del domingo, acordaron ayer tarde hacer una contraprotesta y al efecto se examinaron al café de la Universidad, en donde un alumno de cuarto año de la facultad de derecho, hijo de un exministro que hace poco ha ingresado en el partido conservador, redactó la expresada protesta contra las silbas del domingo, y comenzó a recoger firmas entre aquellos estudiantes que simpatizan con las ideas conservadoras.

Pero el citado alumno no contaba con la oposicion de todos sus compañeros de Universidad, que le obsequiaron con una silba monumental y con algunos calificativos nada lisonjeros haciéndole desistir del propósito que en mal hora había ideado.

El director de Instrucción pública, señor Nieto, que recibió aviso por teléfono, se presentó inmediatamente en el citado centro docente, y despues de celebrar una conferencia con el rector y algunos catedráticos, exhortó a los estudiantes a que abandonaran ciertas actitudes que a nada conducian ni nada tienen de serio.

Esto fué lo único que ayer se registró, y como puede verse no revistió importancia alguna.

Todos los estudiantes asistieron ayer a sus clases, y segun pudimos observar, ninguno se acordaba ya de llevar a cabo manifestaciones como la del domingo.

Ayer se dijo que habían anunciado su venida a esta corte varias comisiones de estudiantes de Universidades de provincias, los cuales se unirían a los de Madrid y tomarían parte en la manifestacion que se proyecta para el 19, aniversario de los atropellos de la Universidad llevados a efecto por los conservadores hace cuatro años.

En el caso de que vengan las citadas comisiones, los de Madrid nombrarían otras que tendrían el encargo de recibir a sus compañeros en nombre de todo el cuerpo escolar.

Se hacen grandes esfuerzos para que esas comisiones no vengan a fin de que los escolares puedan continuar tranquilamente sus estudios.

—Se conocen los extremos de la sentencia dictada en la causa por los sucesos de Zaragoza durante la estancia del Sr. Cánovas.

El presidente del Consejo federal de la región aragonesa, D. Serafin Asencio, ha sido declarado procesado a instancias del ministerio fiscal, que estima que en la referida causa aparecen indicaciones de criminalidad contra el Sr. Asencio.
El juez de San Pablo, ateniéndose a la

petición fiscal, ha declarado el procesamiento al par de él la «libertad provisional, sin fianza, del referido Sr. Asencio,» en atención a «usu posiciones favorables que en él concurren.»

(Del Correo.)

—No es cierto que se piense, por ahora, en reunion de ex ministros conservadores para ningún objeto, acto político ni protesta.

Hablarán los conservadores en el Parlamento; y no es exacto que se piense en ideas de retrainamiento.

—Se hace hoy *El Liberal* eco de este rumor:

«Parece que han andado muy preocupados los ministeriales en las últimas veinticuatro horas.»

Ellos sabrán por qué. Nosotros solo sabemos que el gobierno recela que en ciertas regiones se abran camino los juicios emitidos por los conservadores sobre las últimas manifestaciones, y teme, porque la mayoría de las personas que bullen por dichas regiones son conocidamente afectas al partido conservador.»

Réplica de El Correo: «Creanos *El Liberal* lo que vamos a decir.»

En esas regiones a que alude el estimado colega, solo reinan la serenidad, la imparcialidad y la rectitud.

Y por este lado no tienen por qué sentir zozobra alguna los ministeriales.

Los ministeriales lo que tienen que procurar es no cometer errores y gobernar lo mejor posible, dando, mientras tanto, gracias al cielo de la tranquilidad con que van y de la seguridad con que saben que sus errores y divisiones dependen de su ventura ó su desgracia.»

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra
RUSIA Y EL VATICANO.

Roma 14.—Las negociaciones entre la Santa Sede y Rusia, han dado por resultado segun se afirma, una inteligencia completa entre ambas potestades.

Tanto el Vaticano como la corte de San Petersburgo; se han mostrado animados de un elevado espíritu de conciliacion.

Londres 14.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que en el mundo de los negocios de aquella capital produjo viva emocion la noticia de que Rusia había conseguido contratar un empréstito en Paris.

La verdad es que las tentativas que para conseguirlo había hecho antes en Alemania el gobierno de San Petersburgo no habían dado resultado.

Paris 14.—Adviértese mucha firmeza en nuestra Bolsa.

El empréstito ruso patrocinado por las primeras casas de banca, es la causa que más influye en el alza general.

Se dice que cuando banqueros de primer orden se interesan en dicha operacion, debe haber poderosos motivos para tener confianza en el sostenimiento de la paz europea.

Además el discurso pronunciado ayer por el Ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados, ha venido a acentuar la nota optimista.

Paris 14.—Nuestro mercado de vinos continúa bastante encalmado.

Los arribos son relativamente escasos y hasta fines de año no es de esperar que las transacciones tomen grande animacion.

Las noticias de Champaña anuncian que los resultados de la vendimia han sido aun peores de lo que se esperaba por efecto de las heladas y del extrago causado por la enfermedad de las viñas.

Berlin 14.—La *Gaceta Nacional*, periódico oficioso, publica hoy un artículo diciendo que la alianza franco-española es actualmente imposible a causa de las tendencias radicales del gobierno francés.

Londres 14.—Manifiesta *The Daily Telegraph* en su número de hoy, que en Austria producen mucho disgusto los artículos provocadores de la prensa alemana atacando a Francia, cuando se vé a esta potencia sinceramente deseosa de mantener la paz para asegurar el éxito de la Exposicion Universal de Paris.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.
Día 13 en la noche. Vapor español William Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.
Día 14. Vapor español Norte, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general.
Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.
Vapor inglés London, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general y vinos.
Vapor dinamár ués Vesuw, de Copenhague y Málaga en 14 horas con carga general.
Los laudes San Cayetano, de Ayamonte con cascos de sardinas, Pura y Limpia, de Lepe con higos, San Cristóbal, de Ayamonte con cascos de sardinas y San José, de Lepe con higos.
Los faluchos Sta. Ana, de Isla Cristina con cascos de sardinas, Santísima Trinidad, de Lepe con higos, San Antonio, de Rota con cerdos y Santísima Trinidad, de Isla Cristina con cascos de sardinas.
SALIERON.
Día 13 en la noche. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.
Día 14. Vapor español correo Antonio Lopez, con carga general y la correspondencia para Málaga y Barcelona.
Fragata a hélice española de guerra Carmen, de 14 cañones, con 339 tripulantes para la mar.
Vapor español Muley Hassan, en lastre para Tarifa.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

El vapor **LA CARTUJA**
capitan Astoreca, saldrá el Viernes 16, a las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Passajes, San Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.
El vapor **CABO SANTA MARÍA**, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguta, 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA.
Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico **LEONORA**, capitán D. Juan Alegria, saldrá de Cádiz el martes 20 de Noviembre.—Consignatarios; calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 16.		SABADO 17.	
9 de la mañana	10 de la mañana	9 30 de la mañana	10 30 de la mañana
11 de la tarde	2 de la tarde	1 de la tarde	2 de la tarde
00 de la tarde	00 de la idem.	00 de la tarde	0 de la idem.

Teatro Principal.

A las siete y media, LA TERTULIA DE MATEO.—A las ocho y media, EL POETA DE GUARDILLA.—A las nueve y media, CORO DE SENORAS.—A las diez y media, LA GRAN VÍA.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14, a las 6'45 de la tarde.
El Director de Instrucción pública ha dirigido una circular a los Rectores de las Universidades para que influyan en los estudiantes, a fin de que desistan de venir el Lunes a Madrid; advirtiéndoles que el Gobierno reprimirá energicamente toda manifestacion.

Madrid 15, a la 1 madrugada
Ha fallecido el duque de Villahermosa.
Se ha negado permiso a los estudiantes para dar serenata a la Reina Regente.
La comision revisionista de la Cámara francesa se ha pronunciado por la supresion del Senado y de la presidencia de la República.

Madrid 15 a las 10'30 de la mañana.
La Reina preside hoy un Consejo, al que se dá grande importancia.
Tranquilidad en los estudiantes de toda España.
Grandes inundaciones en varios pueblos de la Peninsula, con inclusion de Portugal.

Madrid 15 a las 5'45 tarde.
El Consejo de ministros ha acordado el nombramiento de Albareda para la embajada de Londres.
Se han autorizado los banqueros que los estudiantes se proponían celebrar el lunes; pero quedan prohibidas todas las demostraciones en las calles.
La circular del Sr. Pi y Margall niega la coalicion de zorrillistas y federales, si bien recomienda la benevolencia.
Consolidado 72'95

Madrid 15, a las 6'15 tarde.
Sagasta, indispuesto, ha faltado al Consejo presidido por la Reina.
Prado ha sido condenado a muerte.
Está desmentido el asesinato del Cherriff de Wazir.
Háblase de resistencias de Martos para presidir el Congreso.
Está acordado conceder al señor Capdepon la senaduria vitalicia.

CARBON

DE OROJO DE ACEITUNAS.
Se vende cada quintal sin sacco de este excelente carbon, a 25 rs. vn.
Darán razon en la imprenta de este periódico.
Imprenta de EL GUADALETE
a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

NUEVO DESPACHO DE CARNES

SITUADO EN LA CALLE LARGA, NÚMERO 73.

En dicho local se ha abierto un establecimiento para la venta de toda clase de carnes, que su dueño el conocido carnicero Juan Sambruno ofrece al público, asegurando desde luego el mayor aseo y un esmerado servicio.

NUEVOS ALMACENES

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Exposicion especial el dia 15 del actual, del completo surtido de invierno.

Nuevas colecciones de novedades en vestidos para señoras, abrigos, sombreros, boas, pieles confeccionadas, paraguas y en-tout-cas.

Gran coleccion de nuevos dibujos en alfombras.



De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo, y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez e hijos, calle Algarve, núm. 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

ABONOS MINERALES COMPLETOS

PARA VIÑAS, CEREALES, ÁRBOLES DE TODAS CLASES, HUERTAS Y JARDINES, DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Abono Núm.	Descripción	Por sacos de 100 kilos
1.	Azoado ó Amoniacoal.—Para cereales, huertas y jardines.	32 »
2.	Potásico.—Para viñas patatas, olivos y demás frutales	32 »
3.	Forfateado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30 »
4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17 50
6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32 »

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.

Los precios se entienden puestó el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas ó instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se desean, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RÁBIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, núm. 5.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA. — PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anís estrellado por perfecta destilacion y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA.

Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

FABRICAS DE MANTECA DE VACAS

DE VICENTE VELARDE

—SALAS W ASTURIAS—

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION MARITIMA NACIONAL DE CÁDIZ DE 1887.— MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CÁDIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños. Especialidad en Latas desde 1/2 kilo. Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:

Sres. D. Vicente R. Velarde y C.ª, Societ.d'n Comandita, calle Aduana, núm. 25.
Sres. Arellano Blanca Valcárcel y C.ª, calle Aduana, n.º 11 y 12.
Almacenes de frutos coloniales y del país.

CADIZ

PILDORAS DE BLANCARD

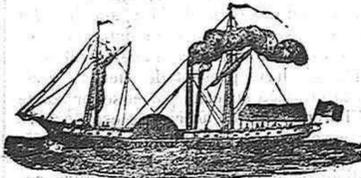
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 47. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. —El vapor español correo

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURASHIRE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y. S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO DAKAR Y MONROVIA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Argieras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Argieras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los dominos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLOS, RES, ATAQUES CONVULSIVOS y GALENTURAS, facilitando el BABEO.

FRASCO, UNA PSETA.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.



COMPANIA FRANCESA

A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846. Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.

ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA

269.187.469'40 Francos.—269.187.469'40 Pesetas. Capital social, 4.000.000 ptas.—Reservas 100.969.383'20 pts. Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.

Ramo de incendios, accion de.	Valor nominal.	Valor efectiva.
» » vida, » de.	1.004 Frs.	6.000
	5.000 »	19.000

Agente en Jerez, D. J. vier P. n.º 50 Corredera 52.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR.

Arrendamientos.

En la calle Juan de Abarca, núm. 5, se arriendan una cochera para dos carruajes, una cuadra de bastante cabida, con pajaro, y un almacén para granos, sobre ella.—Informarán, calle de Santa Cecilia, núm. 9.

Se arrienda en el módico precio de 14 rs. diarios, la espaciosa casa de la calle de Guarnidos, número 7; dicha casa, además de reunir toda clase de comodidades, tiene un bonito jardín. La llave de la misma se encuentra en el taller de plateras de la calle de San Agustín, número 16, y para tratar de las condiciones pueden dirigirse á la Torreña, núm. 11, piso principal. 15 5

Se arrienda desde ahora el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacen). 30—24

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Darán razon en la calle Francos, núm. 12. 10

Se arrienda una bodega y corralon en la calle Armas de Santiago.—Darán razon en la plaza de Tetuan, núm. 8. 13

Instituto de Vacunacion. CON LINFÁ DE TERNERA.

MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias.

TARIFA. PRODUCTOS VACUNIFEROS.

Una ternera vacunera, ptas.	150
Una pústula conservada en glicerina.	25
Un tubo con linfa.	4
Un cristal.	3
Glicerado vacunifero (pústula.)	25
Vacuna para ganado (un tubo)	25

Pago anticipado A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.

Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto. VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 51

Leche de cabras.

En la plaza de Escribanos, en el local de la confitería de la Campana, se abre un despacho de leche pura de cabras, de la acreditada corderiza de D. Gabriel Mateos, y se venderá á 30 céntimos el medio litro. Se despacha por la mañana y por la noche. 15-8

En la calle Larga,

núm. 51, establecimiento denominado LA LIRA, se ha recibido un gran surtido de turrones de Gijona, Alicante, a mendras de Alcoy, garrapiñadas, piñones, anises, avellanas, dulces secos, cajoncitos de turron de todas clases y tambien cajitas desde medio kilo hasta tres libras. Todo superior y legitimo de Gijona. 6 4

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER

2.—CONSISTORIO.—Solidez, perfeccion, economía y garantia en las composturas.

Se venden varias

puertas.—En el almacén calle de la Merced, núm. 15, darán razon. 5

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Francos, núm. 37. 24

Bollería Madrileña DE LOS TORGAS.

Este establecimiento ofrece sus productos como los mejores de España en tortas de aceite y de Morro; polvorones de chocolate, almendras, avellanas, limon, mantecados. Estos géneros los han mandado á Madrid, Barcelona, Habana y Londres y han gustado mucho. Tienen buenos avios y mucha inteligencia. Las muestras están hechas el 15 de este mes. Los polvorones de chocolate y demás están cada uno en un papel de seda con el sello de la casa; los mantecados dos en un papel. Los precios de los polvorones y tortas á peseta libra; los polvorones de chocolate y demás, á peseta 25 céntimos; por uno, 5, 6 y 10 céntimos.

Bollería Madrileña, calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal. 3

Se vende ó traspasa

una barbería con todo su mobiliario, en la plaza de Santiago.—Informarán, calle del Sol, núm. 48. 5

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.